



Por un mundo delicioso

**ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA BIC
TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD “CoLaborativo”**

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA BIC (“Alpina/Organizador/Compañía”), por medio del presente documento, establece los términos y condiciones relativos a la Actividad “CoLaborativo”.

1. Aceptación de los términos y condiciones:

La participación en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con el presente documento, sobre los cuales se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los mismos.

2. Definiciones:

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

- **Actividad:** Alpina quiere continuar innovando y esta vez quiere involucrar a sus consumidores, por eso decidió organizar la actividad denominada “CoLaborativo”, mediante la cual, las personas que cumplan los requisitos que se señalan en estos términos y condiciones, podrán, voluntariamente aportar sus ideas para nuevos productos de la Compañía. La idea ganadora podrá ser desarrollada por Alpina.
- **Alpina, Organizador o Compañía:** Se refiere a ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC.
- **Ganador Primer Puesto:** El Participante que haya proporcionado la mejor idea, a discreción y criterio del Organizador.
- **Ganador Segundo Puesto:** El Participante que haya proporcionado la segunda mejor idea, a discreción y criterio del Organizador.
- **Ganador Tercer Puesto:** El Participantes que haya proporcionado la tercer mejor idea, a discreción y criterio del Organizador.
- **Ganadores:** Se refiere al Ganador del Primer, Segundo y Tercer Puesto.
- **Participante(s):** Se entiende por Participante(s) la persona natural que se registre en “CoLaborativo”. Si el participante es menor de edad deberá hacerlo por medio de uno de sus padres, tutor o sus representantes legales.
- **Término de Duración:** La Actividad estará vigente durante dos (2) meses y (2) días contados a partir del 18 de agosto de 2023 hasta el 20 de octubre del 2023.
- **Territorio:** República de Colombia.



Por un mundo delicioso

3. **Requisitos para participar en la Actividad:**

- 3.1. Ser persona natural. Los menores de edad que deseen participar en la actividad lo deberán hacer por intermedio de uno de sus padres, tutor o sus representantes legales.
- 3.2. La idea proporcionada debe ser original, no se podrá participar con ideas copiadas de otros participantes, y en general, de ningún tercero.
- 3.3. Aceptar incondicional e irrevocablemente y cumplir estos términos y condiciones.

4. **Fases de la Actividad:**

Fase	Duración
Primera Fase: Inscripción	Del 18 de agosto de 2023 al 2° de septiembre de 2023.
Segunda Fase: Selección de 50 ideas	Del 3 al 18 de septiembre de 2023.
Tercera Fase: Selección de 10 ideas	Del 19 de septiembre de 2023 al 11 de octubre de 2023.
Cuarta Fase: Elección Ganadores	Del 12 al 24 de octubre de 2023
Quinta Fase: Anuncio del Ganador Primer Puesto	1° de noviembre de 2023

5. **Mecánica de la Actividad:**

A continuación, se describe la mecánica de la actividad y los requisitos para la inscripción y participación de los Participantes:

- 5.1.** Durante la Primera fase, “inscripción” que se llevará a cabo entre el 18 de agosto y el 2 de septiembre de 2023, las personas interesadas deberán inscribirse para participar en el siguiente enlace: <https://alpina.com/colaborativo>

En el momento de la inscripción se deberán proporcionar los siguientes datos: i) nombre, ii) apellidos, iii) número de cédula de ciudadanía o extranjería, iv) teléfono/celular, v) correo electrónico, vi) fecha de nacimiento, vii) ciudad de residencia. En caso de ser menor de edad los datos que se deberán proporcionar son los del representante legal o tutor y se deberá aportar el documento que acredite tal condición.

Durante esta Fase el Participante deberá compartir en <https://alpina.com/colaborativo> la idea, la cual debe estar enfocada hacia productos alimenticios.



Por un mundo delicioso

- 5.2. Durante la Segunda Fase “Selección de 50 ideas”, que se llevará a cabo entre el 3 y el 18 de septiembre de 2023, Alpina mediante una herramienta tecnológica elegirá cincuenta (50) de las ideas recibidas, las cuales pasarán a la Tercera Fase.
- 5.3. Durante la Tercera Fase “Selección de 10 ideas”, que se llevará a cabo entre el 19 de septiembre y 11 de octubre de 2023, Alpina, elegirá diez (10) ideas, con criterios internos de Alpina y participación de evaluadores internos y externos de la compañía, las cuales pasarán a la Cuarta Fase.
- 5.4. Durante la Cuarta Fase “Elección Ganadores”, que se llevará a cabo entre el 12 de octubre y el 24 de octubre de 2023, Alpina elegirá dentro de las (10) ideas seleccionadas, al ganador, y al segundo y tercer puesto.
- 5.5. Durante la Quinta Fase “Anuncio del Ganador Primer Puesto”, Alpina anunciará por los canales que considere pertinentes el nombre del Ganador.

6. Reconocimientos:

Alpina otorgará los siguientes reconocimientos a los Ganadores:

- 6.1. **Ganador Tercer Puesto:** una cena en la Cava Oculta de Alpina, para él (ella) y un acompañante, que incluye dos entradas, dos platos fuertes, dos postres y dos bebidas (no alcohólicas). Para reclamar la cena deberá ir personalmente a la Cava Oculta de Alpina en Bogotá D.C., durante los horarios de apertura y presentar su documento de identidad. El Ganador del Tercer Puesto deberá reclamar la cena dentro de los tres (3) meses siguientes a la finalización de la Actividad, pasado este tiempo se entenderá que el Ganador del Tercer Puesto, renuncia a la cena y el Organizador no estará obligado a otorgarla con posterioridad ni a reconocer indemnización alguna a favor del Ganador del Tercer Puesto. Este reconocimiento no incluye traslados ni gastos adicionales. Cualquier consumo adicional a los descritos en este numeral serán asumido en su totalidad por el Ganador del Tercer Puesto y/o su acompañante.
- 6.2. **Ganador Segundo Puesto:** una ancheta mensual, durante los siguientes seis (6) meses a la fecha de finalización de la Actividad, es decir, de noviembre de 2023 a abril de 2024, con productos de Alpina a elección del Organizador, con un valor total entre Trescientos Mil Pesos (\$300.000) y Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000) de conformidad con los precios para consumidor vigentes en el momento del envío. El Organizador contactará al Ganador del Segundo Puesto dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización de la Actividad, dentro de los tres (3) días siguientes de haber sido contactado por el Organizador, el Ganador del Segundo Puesto deberá indicar por escrito, a la dirección de correo electrónico que señale el Organizador, la dirección exacta y ciudad en la que recibirá la ancheta, en caso de no hacerlo dentro de este término, se entenderá que el Ganador del Segundo Puesto, renuncia a las anchetas y el Organizador no estará obligado a entregarlas ni a reconocer indemnización alguna a favor del Ganador del Segundo Lugar.

Las anchetas serán enviadas durante la primera semana de cada mes, a través de la empresa transportadora que el Organizador elija, a la dirección informada por el Ganador del Segundo Puesto, sin embargo, la fecha de entrega estará sujeta a las políticas y tiempos de entrega de la empresa transportadora elegida. En consecuencia, Alpina no se hará responsable por demoras y/o incumplimientos en la entrega de las anchetas.



Por un mundo delicioso

Si la dirección proporcionada por el Ganador no se encuentra dentro de la cobertura de la empresa transportadora, el Organizador contactará al Ganador del Segundo Puesto para que éste proporcione una nueva dirección en la que se tenga cobertura.

6.3. Ganador Primer Puesto:

- i) Diez Millones de Pesos (\$10'000.000) (en adelante El Dinero)*.
- ii) Una cena en Cava Oculta de Alpina, para dos personas**.
- iii) Reconocimiento por las redes sociales de Alpina por el tiempo que considere el Organizador.
- iv) Si el Organizador decidiera desarrollar la idea, los *renders* y/o modelos del producto serán exhibidos en un espacio de la Cabaña Alpina en Sopó, con un aviso que indicará el nombre del Ganador del Primer Puesto durante de seis meses.

*El Dinero será transferido a la cuenta bancaria que el Ganador del Primer Puesto indique. Para ello, Organizador lo contactará dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización de la Actividad. Dentro de los tres (3) días siguientes de haber sido contactado por el Organizador, el Ganador del Primer Puesto deberá enviar al correo electrónico que indique el Organizador, el certificado de la cuenta bancaria, no mayor a treinta (30) de expedición, a la que desee que le transfieran El Dinero y copia del documento de identidad del titular de la cuenta, en caso de no hacerlo dentro de este término, se entenderá que el Ganador, renuncia a su reconocimiento y el Organizador no estará obligado a entregar El Dinero ni a reconocer indemnización alguna a favor del Ganador. Una vez recibida la documentación requerida, el Organizador transferirá El Dinero dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles.

Tanto el Organizador como el Ganador del Primer Puesto asumirán los costos, gastos, impuestos y demás gravámenes que la legislación vigente en la fecha de la transferencia le imponga por causa de ésta a cada uno de ellos.

**La experiencia en Cava Oculta de Alpina será para el Ganador del Primer Puesto y un acompañante, que incluye dos entradas, dos platos fuertes, dos postres y dos bebidas (no alcohólicas). Para reclamar la cena deberá ir personalmente a la Cava Oculta de Alpina en Bogotá D.C., durante los horarios de apertura y presentar su documento de identidad. El Ganador del Primer Puesto deberá reclamar la cena dentro de los tres (3) meses siguientes a la finalización de la Actividad, pasado este tiempo se entenderá que el Ganador del Primer Puesto, renuncia a la cena y el Organizador no estará obligado a otorgarla con posterioridad ni a reconocer indemnización alguna a favor del Ganador del Tercer Puesto. Este reconocimiento no incluye traslados ni gastos adicionales. Cualquier consumo adicional a los descritos en este numeral serán asumido en su totalidad por el Ganador del Tercer Puesto y/o su acompañante.

- 6.4. Los reconocimientos son únicamente los establecidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 de los presentes Términos y Condiciones.
- 6.5. Los Participantes Ganadores deberán proporcionar toda la información propia que le sea requerida por el Organizador para así poder recibir el Reconocimiento, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerles entrega del Reconocimiento.



Por un mundo delicioso

- 6.6. La experiencia en Cava Oculta de Alpina y las anchetas, no serán canjeables en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio.
- 6.7. Los Reconocimientos se le entregarán a cada uno de los Participantes Ganadores que cumplan con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- 6.8. El Organizador no será responsable por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.

7. Entrega de Reconocimientos:

Alpina se contactará con los Ganadores al teléfono o al correo electrónico suministrado por este al momento de la inscripción, con el fin de coordinar la entrega de los Reconocimientos descritos en el numeral 6.2 y 6.3 i). En caso en que uno a varios de los Ganadores no pueda ser contactado, Alpina dejará los soportes que evidencien la gestión del contacto. Los Ganadores tendrán tres (30) días para ponerse en contacto con Alpina y reclamar su reconocimiento. Pasado este término Alpina no estará obligado a entregar el reconocimiento.

8. Reconocimiento Expreso:

El Ganador del Primer Puesto acepta y reconoce libre y voluntariamente que Alpina puede ajustar, modificar y adaptar la idea ganadora y determinar la forma y el tiempo como la usará para la innovación, comunicación o desarrollo de productos, estrategias de mercadeo o publicidad conforme a sus políticas empresariales y comerciales. Asimismo, el Ganador del Primer Puesto, con la aceptación de estos términos y condiciones acepta y reconoce libre y voluntariamente que Alpina podrá materializar y desarrollar la idea suministrada, sin que por ello Alpina deba pagar algún tipo de remuneración. Asimismo, autoriza a Alpina para que, en el evento en que la idea se materialice en alguna estrategia comercial para Alpina, Alpina no reconocerá remuneración, porcentaje o contraprestación alguna sobre dicha comercialización. En todo caso, Alpina reconocerá y dará crédito al ganador de la Actividad en los términos que se establece en este documento.

En relación el resto de las ideas, los participantes, con la aceptación de estos términos y condiciones aceptan y reconocen libre y voluntariamente que Alpina almacenará las ideas durante cinco (5) años.

Asimismo, los Participantes y Ganador con la aceptación de estos términos y condiciones y/o la mera participación en la actividad, renuncian irrevocablemente a presentar cualquier tipo de acción, demanda, queja y, en general, adelantar cualquier tipo de procesos que busque declarar a su nombre un mejor derecho sobre la materialización y/o desarrollo de la idea o encaminadas a buscar cualquier provecho y/o ventaja económica sobre esta.

9. Desarrollo de la idea

El Organizador realizará todos sus mejores esfuerzos para desarrollar la idea ganadora en el corto o mediano plazo, sin embargo, si se presentaren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de oportunidad de mercado que imposibilitarán a desarrollar la idea El Organizador no será responsable de ningún daño o perjuicio y no estará obligado, mientras subsistan las mencionadas situaciones a desarrollar la idea.

10. Ideas que ya han sido desarrolladas previamente o se encuentran en desarrollo por parte de Alpina:

Es posible que alguno de los participantes comparta una idea que ya haya sido desarrollada previamente o que se encuentre en desarrollo por parte de Alpina, situación que será comunicada una vez se hayan analizado todas las ideas



Por un mundo delicioso

recibidas dentro de los términos establecidos en estos Términos y Condiciones. En ese caso, la idea queda fuera del concurso.

11. Descalificación y/o exclusión de Participantes:

Alpina se reserva el derecho de descalificar o excluir de la Actividad de forma unilateral y sin derecho a reclamación alguna a aquellos Participantes que: (i) utilicen información falsa, suplante a terceros o no corresponda a una persona real; (ii) altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (iii) cualquier intento de fraude, conducta inapropiada, así como proporcionar información incompleta o falsa por parte de un Participante; (iv) suministre al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos; (v) viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones; (vi) Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formule cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador, (vii) viole las leyes de cualquier jurisdicción (viii) ejecute prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros, (ix) incurra en las conductas enunciadas como prohibidas, (x) viole derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

12. Disposiciones Especiales:

- 12.1. El Participante asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados a Alpina o a terceros por toda utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.
- 12.2. Los nombres e imagen de los Participantes podrán ser publicados por Alpina con fines de promoción, divulgación, publicidad y/o reconocimiento de las marcas de la que es titular, en cualquier lugar del mundo, mediante cualquier medio de comunicación o difusión, y por un periodo ilimitado.
- 12.3. Cada Participante y/o Ganador se obliga a mantener indemne al Organizador, sus controlantes, controladas, vinculadas, directores, gerentes y empleados en caso de que la utilización de la información, archivos o demás contenidos provistos por el Participante infrinja los derechos de terceros, de cualquier naturaleza.
- 12.4. Esta Actividad no es atribuible a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente

13. Relación entre el participante y Alpina:

El desarrollo de productos con la idea que suministra hace parte de una actividad promocional de ALPINA y en este sentido, entre la compañía y el participante no existe ningún vínculo laboral ni contractual. El participante reconoce que la idea o ideas presentadas a Alpina en desarrollo de la actividad "Colaborativo", no constituye obra, labor o encargo de Alpina.

14. Protección de Datos Personales:

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC, (en adelante Alpina) identificada con NIT 860.025.900-2 con domicilio en Km 3 vía Briceño – Sopó, Colombia, con teléfono en Bogotá 6015718609 y la línea 01 8000 529999 en el resto del país, correo electrónico habeasdata@alpina.com le solicita en calidad de responsable del tratamiento autorización para el tratamiento de datos personales.



Por un mundo delicioso

Al aceptar estos términos y condiciones, usted acepta que sus datos sean tratados con las finalidades descritas en la política de privacidad de Alpina disponible en www.alpina.com. El tratamiento que realizará Alpina con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia y/o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp, etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. ALPINA podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

En caso de recolección de información sensible, o relativa a menores de edad tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ninguna actividad puede condicionarse a la entrega de datos sensibles. Los datos de menores de edad solo podrán ser entregados por el representante legal del menor, bajo el previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, y en estos casos el tratamiento responderá y respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegurará el respeto de sus derechos fundamentales. Como Titular cuenta con los derechos (i) a solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos, (ii) a presentar quejas ante la autoridad competente, (iii) a acceder, conocer, actualizar, rectificar sus datos personales y (iv) a revocar su autorización para el tratamiento de datos personales, y los demás establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Al autorizar usted declara que es mayor de edad y que ha leído y aceptó la Política de Tratamiento de Datos Personales de Alpina disponible en www.alpina.com. Adicionalmente, declara y se obliga a que los datos suministrados son veraces, son sus propios datos y no los de otra persona. En virtud del derecho del Titular de solicitar y recibir copia de la autorización en cualquier momento, Alpina se obliga a conservar prueba de la autorización.

15. Suspensión, cancelación o modificación de la Actividad:

Alpina se reserva el derecho de suspender, cancelar o modificar en forma parcial o total la Actividad en cualquier momento.

También se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA BIC** se ve obligada a cancelar, suspender o aplazar la ACTIVIDAD, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario. **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA BIC** no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA BIC** podrán modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones sin responsabilidad al respecto. La participación en la Actividad implica la aceptación de las decisiones que adopte **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA BIC** en relación con la misma. En ningún evento **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA BIC** será responsables por daños directos o indirectos sufridos por algún Participante antes, durante o después de la Actividad.



16. Ámbito de Aplicación y Vigencia de la Actividad

La Actividad es válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

17. Ley Aplicable.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.